

delante fueren y otros que son tendentes ad-
ministradores. Y otros conservadores que son
y fueren de las misas reales e hereditarias
y Partidas de los dichos misas reales y de
cada uno y qual quisiere de los por lo que en esto
cabe y pudiese tocar en qual quisiere parte
no lo que en esta mi carta o otras lida forma
de el gran cirio Rodrigo de la Haza mi secretario
y escrivano mayor de misas reales en mi
consejo de hacienda a qui mando se de la misma
fee y Cédula que arriba se finca en esta
de Sancho que en este de mayo de año de mil
seiscientos y setenta e seis. se dio y fue pasado una
carta sellada con mis sello, y librada por el
gobernador y lo del mi consejo de hacienda
para que se observare y guardare el auto en
ella presente que acortaron su fecha por el
dicho misas Cuyas lida estas entado en los libros
de mi escrivania mayor de rentas que superior de
el siguiente.

Don Carlos I. = es de los conservadores ovidentes
gobernadores de las misas reales y ordinarias y
otros quales que son misas reales y hereditarias
de las ciudades villas y lugares de los misas reales
y señores y otros señores y capitulares de los
y juntamente que acortaron y eran de que
delante y otros administradores que son y fue-
ren de misas reales. en los partidos donde se
administran beneficias y cobran y cada uno